Ec. ENRIQUE SALAS C.
Apartado 1245
Guayaquil-Ecuador

Enero 27, 1.984

Señores
Accionistas Miembros
Junta General Ordinaria de Accionistas
AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. Ltda.
Presente

Señores

En mi carácter de Comisario de la empresa y, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.983 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiéndo examinado la contabilidad y demás documentos y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Galance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos y demuestran el estado de los negocios de la compañía al 31 de Diciembre de 1.983.

Por lo tanto, considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

Ec. ENRIQUE SALAS C.
Comisario

ESC/vrr.